



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1543-2023
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, para el día domingo 25 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales, son órganos electorales de carácter temporal, encargados de un comicio en su respectiva jurisdicción;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Acuerdo No. 446-2023 modificado por Acuerdo 586-2023, integró la Junta Electoral Municipal de Raxruhá, del departamento de Alta Verapaz y que el señor José Manuel De La Cruz Ramírez, Presidente de dicha Junta, en nota de fecha 31 de julio del año en curso, presenta su renuncia al cargo, siendo necesario nombrar en su lugar al señor Maynor Ronaldo Girón Hernández y para el efecto debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Junta Electoral Municipal de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, en el sentido que se nombra Presidente, quedando en consecuencia de la forma siguiente:

| Cargo | Nombre | No. de DPI |
|---------------------|--------------------------------------|-----------------|
| PRESIDENTE: | Maynor Ronaldo Girón Hernández | 2333 16728 1501 |
| SECRETARIO: | Daverlin Jessenia Cornelio Hernandez | 3344 71613 1613 |
| VOCAL: | Breniz Yaneth Montepeque Dubón | 1890 26375 1613 |
| SUPLENTE I: | Marcelino Cucul Ba | 1983 25800 1613 |
| SUPLENTE II: | Gerson Rodolfo Noé Piche Sis | 3503 47123 1503 |

ARTÍCULO 2º. La Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz organizará el acto de juramentación y discernimiento de dicho cargo;

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el siete de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral

Dra. Irma-Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

